



La correspondencia para asuntos de la Administración se dirigirá al Director del periódico.

No se devuelven los escritos.

EL FEDERAL SALMANTINO.

¡VIVA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL!

Los escritos que se remiten para su inserción, se dirigirán al Director del periódico. Anuncios á precios convencionales.

Precio.—En Salamanca—7 rs. trimestre.

Se publica los domingos.

Fuera de Salamanca—8 rs. trimestre.

Se admiten suscripciones en Salamanca, Plaza de la Verdura, núm. 22, despacho de papel de Juan Sotillo.—Béjar, D. Rufin Raulot.—Ledesma, D. Rufo Periañez.—Peñaranda, D. Salvador Liano.—Sequeros, D. Ramon Rodriguez.—Ciudad-Rodrigo, D. Valentin Beato Fuentes.—Alba de Tórmes, D. Fransco Barés Sanchez.—Litigudino, D. Julian Herrero

QUIEN MAL ANDA MAL ACABA.

Desde que la discordia entró por nuestra casa y se apoderó de la familia republicana, la situación política ha tomado un aspecto tan grave y anómalo que no es fácil predecir la solución que tendrá; solo podemos asegurar que si la república no se organiza y se consolida, culpa será de los republicanos, no de los partidos de oposición que apenas cuentan, *por ahora*, con elementos para combatirnos.

Y esto será tanto mas vergonzoso, cuanto que ningun pueblo del mundo se ha visto en condiciones mas favorables para fundar la República, que el pueblo español.

Aquí la República ha venido por la ley de las circunstancias, por la impotencia para gobernar de los monárquicos y por la propaganda de nuestro partido, no por un acto de violencia, no por un sacudimiento brusco.

Aquí la República se ha proclamado quedando completamente dispersos todos sus adversarios y cuando estaban completamente unidos sus partidarios.

Aquí la República se ha establecido sin encontrar obstáculos graves que vencer, sin tener que reñir una batalla, ni hacer ningun castigo; baste recordar, para convencerse de esto, que D. Amadeo salió de España como si no hubiera ceñido la corona ni empuñado el cetro; baste recordar, para no negar lo que decimos, que no medió mas tiempo para proclamar la República que el necesario para despedir á un rey con cortesía y caballerosidad.

Y sin embargo, de tal manera se han precipitado los acontecimientos, que no parece sino que ha trascurrido un siglo desde el 11 de Febrero á la fecha.

Aquella armonía, aquella union, aquel concierto, aquella confianza que á todos vigorizaba, ha desaparecido por completo, trocándose en funestas confusiones y marcadas vacilaciones.

Todo, todo á cambiado en poco tiempo, hasta el extremo de hallarnos en situación tan crítica que nada, absolutamente nada se hace, ni siquiera destruir; y si algo se destruye no es ciertamente el viejo edificio, el antiguo organismo, la obra de tantos siglos de ignominia y de baldon, sino nuestra propia obra, decimos mal, porque nada hemos levantado, nada hemos construido; destruimos solamente la unidad con que nos proponíamos emprender la regeneración de la patria, destruimos solamente el plan con que nos proponíamos demoler.

De tal manera nos hemos desconcertado, que puede asegurarse que trabajamos, no por, sino contra la República, gastando inútilmente todas las fuerzas revolucionarias, sin hacer algo nuevo ó algo bueno. Y todo por

no tener en cuenta el interés comun del partido, la abnegación que exige la gigantesca obra que es nuestro deber realizar, y por emplear nuestros esfuerzos en luchas interiores que solo pueden aprovechar á los enemigos de la República. Estos entre tanto, que así lo comprenden, se agitan nuevamente y recobran la esperanza perdida y las fuerzas que consideraban inutilizadas.

Lo que habian creído eterno lo creen efímero, lo que habian juzgado tremendo lo juzgan débil.

Y cómo no, si se les da tiempo para todo? Y cómo no, si nos preocupan mas las discordias de familia que los trabajos de los extraños?

Reflexionad, reflexionad republicanos federales.

Es cierto que los alfonsinos no pueden intentar nada sin contar con el ejército, pero también es verdad que por el camino que llevamos llegará un dia en que ese ejército se encuentre con los agentes de la restauración.

Es cierto que los carlistas defienden una causa perdida, pero también es verdad que las partidas se aumentan.

Es cierto que los unionistas no se entienden, pero también es verdad que el partido republicano está dando treguas para que se entiendan.

Es cierto que los demócratas están dispersos, pero también es verdad que los demócratas se quedan en el campo enemigo.

Es cierto, en fin, que antes no tenia peligros graves la situación, pero también es innegable que hoy esos peligros son serios y pudieran llegar á ser inminentes.

Por todas partes surgen conflictos: conflictos en las Cortes y fuera de las Cortes; en el Norte y en Oriente, en el Mediodía y en el Centro. Pero conflictos faneñísimos, porque ni siquiera tienen trascendencia revolucionaria, pues la revolución no es la indisciplina militar ni los motines de localidad; la revolución para nuestra patria no debe ser el desorden, sino la transformación de todo lo antiguo, las reformas que estén en armonía con los principios proclamados y las doctrinas defendidas. Y aquí no se reforma nada, porque ni la Cámara legisla, ni el pueblo sanciona.

Preciso es, por consiguiente, un supremo esfuerzo para salir de esta quietud que axfisia y de esta inacción que mata.

Ese esfuerzo supremo puede y debe hacerle el pueblo inspirándose en las necesidades de la patria y de la República; puede y debe hacerle el que sincera y desinteresadamente desee el triunfo en todas sus manifestaciones de la República federal.

La hora de someter á prueba el patriotismo ha llegado; aun es tiempo, aun es posible con el arrepentimiento volver por el pres-

tigio de nuestra causa y los intereses de la libertad. Aun podemos demostrar al mundo que el pueblo español no anhela otra cosa que la organización de la República federal y que por ella sabe hacer cuantos sacrificios sean necesarios, sin oír otra voz que la de la patria y la justicia.

Así se desarmará á nuestros enemigos, así se les aniquilará reduciéndoles á la mayor impotencia.

Lo contrario será demostrar que en política es un axioma el adagio que sirve de epígrafe á este artículo.

¿SEREMOS MINISTERIALES?

Si para determinar la posición en que el partido federal de esta Ciudad debe colocarse en las actuales circunstancias, nos fijaremos solamente en los acontecimientos que afectan á la política en general, hoy como en el último número diríamos que lo conveniente sería esperar la marcha de los sucesos y no contribuir á precipitar una situación que está rodeada de todo género de peligros; pero como la cuestión de principios y de conducta están íntimamente ligadas, y sobre todo la conveniencia en política suele á las veces ser la principal razón á que se atiende, y puesto que, en esta materia, el partido de esta Ciudad se halla en una situación especialísima, de ahí que nos fijemos también en detalles que, si bajo un punto de vista general, no tienen grande importancia, son de suma trascendencia para la localidad, cuyos intereses en primer lugar representa toda agrupación política en una población.

Para ser en este punto mas precisos, nos explicaremos con la claridad que caracteriza á los partidos populares.

La división de la Cámara Constituyente es tan marcada, que todo el mundo sabe que allí hay tres fracciones: la derecha, el centro y la izquierda. Todos quieren la República democrática federal y por consiguiente las reformas que entraña, en lo administrativo, económico y social, con la diferencia de que cada fracción tiene un punto de vista para desenvolver el credo republicano federal y un procedimiento para plantear las doctrinas. Pero como la discusión de estas no ha empezado, no sabemos, al menos por nuestra parte, quien quiere la República federal mas perfecta y mas democrática, que ha sido el ideal de nuestro partido. Hay sin embargo una diferencia marcada entre dichas fracciones y es la que se refiere á la conducta que el Poder debe seguir para acabar con la guerra carlista.

Si esta diferencia hubiere surgido en plena República federal, dicho se está que todos opináramos porque se respetara el derecho escrito por todos los españoles. Pero como hoy atravesamos un período revolucionario, como son todos los que provienen del cambio de forma de Gobierno, y en realidad aquí no debiera regir el código que se hizo para la monarquía, sino solamente la voluntad soberana del pueblo, resulta que por la apreciación de las facultades concedidas al Presidente del Poder Ejecutivo, no es posible deslindar por completo los campos, siendo por estas razones á la vez que de la minoría del Gobierno, y al mismo tiempo que del Gobierno del centro de la Cámara. De manera que juzgando las cosas con el cri-

terio que nos guía, debiéramos decir: somos demócratas republicanos federales y queremos la República democrática federal que hasta hoy hemos defendido y estamos por consiguiente al lado del que nos la plantee mas pura, mas perfecta y con mas brevedad.

Mas aparte de esta cuestion, hay otra para Salamanca de la mayor trascendencia.

Hemos sido ministeriales de todos los Ministerios republicanos y hasta ahora en nada lo deben haber conocido nuestros adversarios, puesto que pocos son los resultados obtenidos de nuestro incondicional ministerialismo.

Pues bien, la escasa atencion que nos ha prestado el Gobierno llega ya á su colmo y no es posible continuar en esta especial situacion en que nos encontramos.

Conviene por el contrario concretar los hechos, hacer historia desde el 11 de Febrero á la fecha y de ella deducir la conducta que debemos seguir en adelante.

Porque lo cierto es que aquí no hay mas que dos caminos: ó declarar paladinamente que somos partidarios ciegos del Gobierno republicano, aunque este no nos atienda, en cuyo caso no debemos nunca manifestar ni siquiera el mal efecto que producen los desaires, ó declararnos en abierta oposicion á un Gobierno que en nada nos considera.

Y esto es tanto mas necesario, cuanto que recientemente se ha hecho el nombramiento de Gobernador de la provincia, sin que hayan bastado las activas gestiones practicadas por el Comité local, que, inspirándose en el deseo unánime del partido en toda la provincia, propuso á un ciudadano que merece la confianza de todos.

Y de no hacerlo así, resultará que tendremos rasgos de ministeriales apareciendo de oposicion, y rasgos de oposicion apareciendo ministeriales, especie de tira y afloja que no es conveniente en manera alguna.

De modo que es llegado el caso de fijar la actitud del partido en esta Capital, sin que por eso tengamos necesidad de marcar nuestra posicion respecto á la cuestion de principios, la cual puede quedar planteada en la forma espresada arriba, puesto que bien puede combatirse á un Gobierno aunque este proceda del grupo parlamentario dentro del cual se cuente quien le combate.

Y como siguiendo la marcha antes indicada no quedaria el partido de Salamanca ni dentro ni fuera de ninguna fraccion de la Cámara, tanto mejor para llevar á cabo esta medida, es decir, la determinacion ó negacion de nuestro ministerialismo.

Para llegar á este fin, lo lógico es que se abra un amplio debate acerca del particular y se ilustren todas las opiniones, por mas que la elocuencia de los hechos es mas convincente que todas las razones y argumentos que puedan esponderse en una discusion por amplisima que esta sea.

UNION.

Hace mas de un mes que está constituido el Congreso y, por mas que sea triste y doloroso tener que confesarlo, nada, absolutamente nada han hecho los diputados.

Pero durante este tiempo, tan mal empleado, ha surgido la division del partido republicano. ¿Qué causas han podido motivarla? ¿Es acaso la cuestion de principios? No. La república federal fué proclamada por unanimidad; todos están conformes en el planteamiento de las reformas ofrecidas desde la oposicion. Luego, si en cuanto á principios no existen diferencias; si hay unidad de miras en lo que se refiere á llevar á cabo las reformas que en si entraña el credo republicano democrático federal, otras deben ser las causas que han dado origen á una division que somos los primeros en deplorar.

Por nuestra parte hemos meditado detenidamente sobre este asunto, y despues de todo, no hallamos, lo decimos ingenuamente, otras razones que la impaciencia de unos y la inaccion de otros. Si nos detenemos á examinar la situacion porque atraviesa la república cuando esto sucede, vemos que es la mas difícil, triste y precaria en que pueda hallarse.

El partido republicano se fracciona, cuando las ordas del oscurantismo, hoy dueñas de las provincias del Norte y Cataluña, lejos de decrecer aumentan cada día y se estienden á otras comarcas; cuando la indisciplina del ejército continúa, si es que no aumenta: cuando todos los elementos reaccionarios se coaligan y apreslan para sucedernos en el poder: cuando la anarquía cunde en el mediodía; cuando los internacionalistas, esos enemigos del capital y del obrero de quienes se dicen sus redentores, promueven conflictos, agitan y perturban las poblaciones industriales; en estos momentos críticos y supremos en que por instinto de conservacion debiéramos permanecer unidos y compactos, cuando la república demanda nuestro auxilio la volvemos la espalda preocupados en cuestiones muy secundarias.

¡Republicanos federales unámonos y no demos á nuestros enemigos ocasion de que se gocen con el triste espectáculo de nuestras discordias! De nosotros depende que la República se salve, ó se hunda con todas las libertades. Si quereis venceros leed la prensa reaccionaria y vereis como procura alentar la division entre nosotros, única esperanza de triunfo que le queda.

Mas no hay que desmayar, pues, unidos somos invencibles, y si nuestros representantes de la minoría en un momento de arrebatado avandaron las Cortes, abrigamos la esperanza de que volverán á ocupar su puesto. Así lo esperamos porque ese es su deber, pues para eso les invistió el pueblo con sus poderes, porque lo digno y patriótico es estar donde el deber les manda, y porque de haber seguido esa conducta en las anteriores Cortes ni estas se habieran convertido en convencion, ni se hubiera proclamado la República.

Por tanto, luego que esto suceda, que esperamos será muy pronto, lo que procede ante todo es restablecer el orden á todo trance y por todos los medios, pues sin orden no hay gobierno posible, y una vez restablecido constituir el país discutiendo y votando la ley fundamental, base de todo el edificio y de la que han de partir todas las reformas.

Para llevar á cabo todo esto se necesita mucho amor patrio, mucha abnegacion y mucho desinterés; si por el contrario continúan (como hasta ahora) las miserias y ambiciones, no hay que hacerse ilusiones, la república muere, y lo peor de todo es que muere á manos de sus hijos.

En el manifiesto que el Gobierno dirige al país, haciendo un llamamiento á su patriotismo, declara terminantemente que las facultades que le fueron concedidas por las Cortes, no implican en manera alguna la suspension de las garantías constitucionales.

No hay, no puede haber, segun esta declaracion, en el acuerdo tomado por las Cortes, una cuestion de principios, y por consiguiente no atinamos con la causa de la division de nuestro partido, de esa division que traerá para la patria dias de luto y para la República perjuicios incalculables.

Las dimensiones de este periódico, no nos permiten insertar íntegro el último discurso de Castelar, maravillosa obra de arte y precioso monumento político, donde todos los republicanos federales debemos recordar las doctrinas defendidas en la oposicion.

Castelar es un artista español y un político americano.

Castelar representa en España la democracia de América y de América debemos aprender como se consolida la República. Castelar no es un Robespierre, es un Washington, y á España solo puede salvarla un genio como el que salvó á América.

Y conste que al hablar de Castelar, no nos referimos á la mayoría de la Cámara, pues Castelar no es un simple diputado, no es el jefe de aquella agrupacion parlamentaria, es la gran figura de nuestros tiempos.

Urge que el país se constituya, urge que no demos mas tiempo á nuestros adversarios que en todas partes conspiran; urge que levantemos el monu-

mento de la República y destruyamos el de la monarquía.

Y si para esto es preciso algun sacrificio, hágase en honor á la patria y no nos esponamos á sufrir la vergüenza de tener una República que solo se conoce por el nombre y que si, no sucedera vive Dios, llegará á desaparecer, ni huellas de su reinado quedaria en esta tierra clásica de la libertad y del valor.

El Sr. Estévez ha declarado en la Asamblea que en caso de haber pedido autorizacion á la Asamblea para adoptar medidas extraordinarias contra los carlistas, él, siendo gobierno, la habria pedido mucho más amplia.

La Internacional no es la República, la *commune* no es la federacion.

Los sucesos de Alcoy merecen la reprobacion de todo buen republicano.

Es necesario agruparnos bajo nuestra bandera para no permitir que la República sea ahogada entre la reaccion del Norte y la anarquía del Mediodía.

REVISTA LOCAL Y PROVINCIAL.

—Qué pobre espectáculo estamos dando en estas elecciones. Vergüenza causa el contar el número de votantes de ayer y compararle al que asiste á las reuniones del partido.

¿Es este por ventura el camino para demostrar á nuestros adversarios que el partido federal, es un partido lleno de vigor y abnegacion? No, y lo decimos muy alto. Este es el camino de la perdicion, este es el camino de la ruina. Siguiendo por él, ni derecho tendremos á morir con honra.

Autoridades del partido, representantes del partido, ¿qué haceis?

Republicanos todos, ¿es así como se cumplen los acuerdos del partido?

Tales son los corresponsales que en esta poblacion tienen los periódicos de Madrid, que todo lo que de desagradable ocurre se lo atribuyen al partido federal.

La Correspondencia de ayer dice que, segun cartas de Salamanca, «con motivo de los preparativos para las elecciones municipales, ha habido una reyerta de la que ha resultado algun muerto.»

No se puede desfigurarse de otro modo la verdad para ultrajar al pueblo salmantino.

Es cierto que ha habido una reyerta de la que ha resultado un muerto, pero en nada se relaciona aquella con la cuestion electoral.

Ha sido un hecho aislado que todos lamentamos, pero sin relacion alguna con la cuestion política.

Una desgracia como la que refieren los corresponsales de La Correspondencia, que es la única que ha ocurrido en esta poblacion, puede tener lugar en todo tiempo, siempre que se promueva una riña entre dos ó mas individuos y por una disputa cualquiera como ha sucedido ahora.

D. Lucas Guerra es uno de los antiguos demócratas que anhelábamos la revolucion de Setiembre para manifestarnos como republicanos: como tal colaboró con el que estas lineas escribe en un periódico demócrata, el año 65; ha sido y es republicano consecuente, pero hoy, y lo decimos con la misma franqueza y lealtad que hacemos la anterior declaracion, hoy quizá venga á ser en Salamanca la manzana de la discordia entre el Gobierno y el partido federal de esta provincia, puesto que con su nombramiento se desaira á los comités que tienen propuesto á un correligionario que representa la voluntad de todos los republicanos de la provincia.

Sépalos el Sr. Guerra y el Gobierno.

Para votar en las presentes elecciones sirve la cédula de sufragio que se repartió para la de Diputados á Cortes; pero si algun ciudadano no conservase dicha cédula, puede acercarse al Municipio, donde se le entregará por triplicado.

Rogamos á nuestros correligionarios que desplieguen la mayor actividad para que los ciudadanos que deseen intervenir en la eleccion de Ayuntamiento, no encuentren entorpecimiento alguno por la razon arriba indicada.

El comité republicano federal de esta capital ha quedado constituido en esta forma.

Presidente.—Manuel Carnero.

Vicepresidente.—Tomás Pierna.

Vocales.—Mariano Alegria, Lisardo Romero, Felipe Benito, Francisco de la Peña Olozabal, Urbano Turiel, Cruz García, Julian Pollo.—Secretarios, Pedro Maldonado é Ignacio Periañez.

La candidatura oficial del partido republicano federal, para el Municipio de esta ciudad, acordada en Asamblea popular reunida el miércoles último, es la siguiente:

Primer Colegio.—Ciudadanos Francisco de la Riva.—José Martín Benito.—Ignacio Periañez.—Francisco de la Peña Olozabal.—Felipe Benito.

Segundo Colegio.—Joaquin Hernandez Agreda.—Casimiro Garcia.—Tomás Pierna.—Vicente Bomati.—Vicente Gonzalez Casals.

Tercer Colegio.—Manuel Carnero.—Mariano Alegria.—Leon Perianez.—Lisardo Romero.—Pedro Maldonado.

Cuarto Colegio.—Juan Martin Pisot.—Antonio Franco.—Joaquin Ramos.

Quinto Colegio.—Julian Sanchez Villoria.—Benito Vicente.

Es práctica admitida entre republicanos federales designar por medio de antevotación las personas que deben ser elegidas para ocupar puestos públicos.

Es práctica también que lo acordado en las antevotaciones sea solemne y por todos respetado, pues en este caso ya no se apoya a las personas, sino al acuerdo del partido reunido en asamblea popular.

Estamos en el caso de realizar todos nuestros principios y de ponerles en práctica con generosidad y patriotismo. Si así no lo hacemos y nos dejamos guiar por luchas y pugilatos de personalidades y aspiraciones particulares, llegaremos a un estado de impotencia que será la ruina y la deshonra.

—Ya se ha dado principio á las obras para la elevación de aguas á esta ciudad. La empresa constructora se propone, según se nos asegura, desplegar la mayor actividad para que las obras reciban grande impulso en los meses que restan de verano.

—En Béjar ha empezado á publicarse un periódico semanal, con el título de *El Porvenir*.

—El ciudadano Juan Valverde nos remite un comunicado, que por falta de espacio no podemos insertar, manifestando al público que se retira á la vida privada por razones que se reserva, pero que estará al lado del que defiende la libertad, la justicia y el orden. Dice además que no cuenta para nada con él el partido republicano.

—El cura de Aldeadávila de la Rivera ha exigido siete mil reales por administrar á un enfermo los últimos sacramentos. Siete mil cartuchos merecía ese curita y todos los que convierten la religión en una mercancía asquerosa.

La Comisión permanente de la Diputación Provincial, ha dispuesto que las operaciones para la entrega de los mozos de la reserva, tengan lugar en el ex-convento de Calatraba. Al efecto se están habilitando los locales necesarios.

En el *Boletín oficial* correspondiente al día 10 del corriente, hallamos la siguiente circular que transcribimos con gusto por referirse á un proyecto que, de realizarse, proporcionará grandes ventajas á la provincia.

«El Ilmo. Sr. Director general de obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio con fecha 30 de Junio último me dice lo que sigue:

«De conformidad con lo dispuesto en el art. 45 de la ley general de ferro-carriles de 3 de Junio de 1853 y accediendo á lo solicitado por Mr. John Dormen; esta Dirección general ha resuelto autorizarle en los términos fijados en la Real orden aclaratoria de 24 de Marzo de 1856, para que durante un año pueda hacer los estudios

de un ferro-carril que partiendo de Salamanca termine en la frontera de Portugal en las inmediaciones de Ciudad-Rodrigo, sin otorgarle por este derecho alguno á la concesión ni á indemnización de ningún género, según se halla consignado en los citados artículos y orden aclaratoria».

La Escena Moderna. El viernes último se ejecutó en esta elegante sociedad, una brillantísima función lírico-dramática que ha agradado mucho á todo el público. Después de una linda sinfonía hábilmente tocada y perfectamente dirigida por el reputado profesor don Angel Piñuela, se puso en escena la comedia en tres actos y en verso de D. Antonio Ausel, que se titula: *Trampas inocentes*, cuyo buen desempeño estuvo á cargo de las Sritas. Encarnacion Macias y Elisa Prats y los aprovechados jóvenes Mezquita, Gambotti, Prats, Durán y Falcon. Terminó el espectáculo cantándose diestramente un dúo de la zarzuela *El último mono*, por Encarnacion Macias y Carlos Prats, recibiendo dicho dúo los honores de la repetición entre una salva de nutridos y prolongados aplausos.

Damos la mas cumplida y entusiasta enhorabuena á toda la numerosa sección activa de *La Escena Moderna*, lo mismo que á las personas que han contribuido á fundar en Salamanca una sociedad que por su orden, elegancia, formalidad y escogido público figura en primera línea.

Sr. Director de EL FEDERAL.

Desearia se sirviera mandar insertar estas líneas en el periódico que tan dignamente dirige para honra del partido Republicano, por lo que le estará eternamente agradecido este su correligionario, *Antonio Franco*.

En la mañana de hoy 11 de Julio, y con el vil carácter del anónimo, apareció un pasquin fijado en algunos puntos de esta población, con objeto de que no se me votara como candidato acordado en la última reunión del partido Republicano para la de concejales.

Si esto solo fuera, le daría las gracias al traidor ó viles traidores autores del pasquin citado; pero como en el mismo se permiten decir, que soy un embustero, mal republicano, (ó que no lo soy) y que se me ha desechado públicamente en tres reuniones que el partido ha tenido, debo de contestar á los asesinos de honras, viles por todos conceptos, pues hieren desde la sombra, temiendo la de su negra conciencia, que por decir la verdad bien clara en sitios los mas públicos, como son en las reuniones del partido, es por lo que los hombres que la sociedad tacha, no me quieren; que en la última reunión del partido republicano se me aceptó casi por unanimidad, así como también en la que se me nombró de la junta revolucionaria á la proclamación de la República, está demostrado, escepcion hecha de cierta gente cilla, que su

conciencia les presentaba sin duda al fiscal que le acusaba ó acusa de malas acciones que como concejal tenía el imprescindible deber de corregir; que soy, he sido y seré republicano federal, y por consiguiente amante y defensor de la moralidad, justicia y fraternidad, también lo tengo demostrado ante las personas honradas y decentes de esta población y fuera de ella, que son á las que yo como republicano aprecio y considero, sucediendo todo lo contrario con los autores del pasquin, á quienes como rectiles desprecio. Ocupando puesto oficial como concejal he estado al lado de las doctrinas republicanas, y las he defendido con todas mis fuerzas y escasa inteligencia, como estoy dispuesto ha hacerlo, hasta perder la vida, pues si fuera pusilánime, la fé ya la habria perdido.

Lo que no soy, sépanlo los viles asesinos de honras, es encubridor de criminales, y si el autor ó autores del pasquin se encuentran agraviados porque defendi los intereses generales de la población con perjuicio de *su Agosto*, que tengan paciencia y se muerdan las uñas; y tengan entendido de hoy para siempre que ocupando un cargo de confianza, estoy dispuesto á perseguir á quien no obre bien, aunque perezca en la demanda.

Tengan entendido los viles asesinos de honras, que puedo levantar la frente muy alta, y que mi conducta como republicano y como ciudadano, en nada perjudica al partido ni á la sociedad; sepan que yo no soy republicano del día siguiente como muchos, que introduciéndose en el partido á través de la confusión, y sin saber de donde vienen, (tal vez del campo del crimen) perjudican á los republicanos honrados.

Lo que no soy es incendiario, petrolista ni de oficio trastornador del orden público; pero si defensor de la causa republicana, la que me encuentro dispuesto á defender aunque tenga que hacer el sacrificio de mi vida.

Respecto á que no me voten los electores de mi distrito, yo mismo les encargo no se molesten porque gastarían el tiempo en balde, dispuesto como estoy ha ampararme en el artículo de la ley, que me autoriza á no tomar posesion del cargo de concejal aun cuando fuera elegido.

Reitero á V. las gracias por su amabilidad Sr. Director y queda á sus órdenes su correligionario, *Antonio Franco*.

Sr. Director de EL FEDERAL.

Muy Sr. mio y apreciable correligionario: si me

inspira esta idea! No, Luis mio, no; no pretendas saber lo que puede ser causa de nuestra desgracia. Estate seguro que yo te adoro, que no puedo vivir sin tí y que no hay nadie sobre la tierra que pueda llamarse dueño de mi corazón.

—Intentas aun que yo desista de mi proyecto? Bueno; yo renuncio á realizar mis planes; pero renuncia tu también á mi cariño.

—¡Oh! Eso jamás.

—¡Pérfida! ¿Crees, por ventura, que basta eso solo para vivir yo tranquilo?

—Es que no soy culpable de lo que está sucediendo.

—No lo creeré mientras tanto que yo no tenga pruebas firmísimas de tus palabras.

—Te lo juro por...

—¡Eh! Basta de juramentos. O me dices el nombre de mi rival ó no me vuelves á ver nunca. Por última vez lo digo, sino...

Y el Marqués hizo el ademán de marcharse.

Maria le detuvo y exclamó:

—¡Bien! Ya que tu lo quieres, sea. El cielo sabe que no soy responsable de lo que pueda pasar y el me perdonará. Si con tu proceder me haces infeliz toda la vida, el dolor me llevará á la tumba; pero tu solo habrás sido el origen de nuestra infelicidad.

—Dime, dime como se llama ese joven, murmuró el Marqués sin tener en cuenta para nada las últimas palabras de Maria.

—Se llama... se llama...; No puedo mas!

—Acaba pronto.

—Se llama... Arturo Calderon, dijo la monja temblando como si hubiese cometido un crimen.

—¡Arturo Calderon!

—Si; no desconfies.

—¡Arturo Calderon! repitió el Marqués cual si quisie-

se concentrar en su imaginacion un gran número de recuerdos.

—Te atreverás á dudar ahora de que te amo? preguntó Maria deseando calmar al celoso galán; pero éste no respondió, pensando únicamente en el nombre que acababa de oír.

—Ya ves, prosiguió la joven, como yo no te engañaba y que si pretendí guardar el secreto, era tan solo por que no adquirieras un compromiso de muy tristes consecuencias.

—Oye Maria: Arturo Calderon es acaso de Alba de Tormes?

—Justamente.

—Esplicame desde cuando te ama.

—No te lo podré decir con certeza. Yo, como no ignoras, en Alba he nacido; allí he pasado mis primeros años y, desde que tengo uso de razon, me acuerdo de que Arturo ha frecuentado mucho la casa de mis padres; siempre ha sido un amigo y nada más, pero nunca me ha inspirado una confianza verdadera. Cuando yo cumplí 15 años, un dia Arturo me habló de amor; yo no di oídos á sus palabras, porque jamás me habia agradado; por otra parte, habia tenido noticia que Arturo Calderon era un joven de malas costumbres, derrochador, calavera, seductor de la inocencia y amigo de llevar siempre adelante todos sus caprichos; por mas que me rogó, me dijo que estaba dispuesto á casarse conmigo y empleó cuantos medios estaban á su alcance para hacerse dueño de mi corazón, nunca pudo conseguirlo. Viendo esto, se dirigió á mis padres pidiéndoles mi mano, á lo que ellos contestaron que no querian obligarme á contraer por fuerza un enlace no siendo de mi gusto, y que, además, ellos sabian con harto sentimiento que yo habia formado el propósito de consagrarme al Señor y penetrar de religiosa en el Convento del Jesus de Salamanca, que entonces era al que parecia

dispensa V. el favor de insertar el adjunto escrito, en el próximo número del periódico que V. dirige, e vivira eternamente agradecido su afectísimo cor-religionario.—*F. Capelo.*

Con fecha 14 de Marzo último el Gobierno de la República tuvo á bien nombrarme oficial de administración civil con destino á esta provincia.

Me encuentro, pues, comprendido entre los empleados á que se refiere el ciudadano Joaquín Hernández Agreda en comunicado que inserta EL FEDERAL SALMANTINO en su número 54 de fecha 6 de los corrientes: Como en el citado escrito y en sus párrafos 3.º y 5.º se leen palabras que no puede reducir al silencio el que no debe el destino que desempeña al favor, ni mucho menos á la imposición ni á la intriga, estímaria, el que suscribe, merecer de la delicada atención del ciudadano Agreda, se digne hacer más directas sus alusiones, más concretas en el campo de la publicidad; solo así podemos llegar al justo esclarecimiento de la verdad, solo así podrá el ciudadano Agreda formular con mas fundamento su queja, y ya que de historia se ha querido hablar haga pública la historia para que sirva de satisfacción á unos y de vergüenza al que la tema. Salamanca 6 de Julio de 1875.—*Francisco Capelo.*

En el Diario de sesiones de las Cortes, correspondiente al 5 del actual, hallamos lo siguiente, que transcribimos á nuestras columnas, conforme á lo que prometimos cuando se constituyó la Asamblea soberana, y según lo hemos hecho siempre que los demás Diputados de la provincia han tratado algun asunto en el Congreso.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra al Sr. Bullon de la Torre.

El Sr. BULLON DE LA TORRE: Según el artículo 42 de la ley electoral, el cargo de Diputado es incompatible con el ejercicio de destinos públicos. Es una consecuencia lógica de esta incompatibilidad que los empleados, desde el momento que tomen asiento en esta Cámara, dejen de percibir el sueldo correspondiente, toda vez que el desempeño del destino es el único fundamento que debe haber para cobrar el sueldo.

Ahora bien, Sres. Diputados, á mí me consta que algunos gobernadores de provincia que han tomado asiento en esta Cámara, figuran en la nómina del mes de Junio, para escarnio de la ley, que lo prohíbe, y para mengua de los intereses que representamos.

El Sr. PRESIDENTE: A la pregunta Sr. Diputado, El Sr. BULLON DE LA TORRE: Voy enseguida.

Yo pregunto á los Sres. Ministros de la Gobernación y de Hacienda si están dispuestos á tomar las disposiciones convenientes para que sean reintegrados al Estado los fondos indebidamente satisfechos, como también para que en lo sucesivo se eviten males de igual índole, puesto que lo ofrecido á los pueblos son verdaderas economías, y velen porque no se dilapide el fruto del sudor de los abrumados contribuyentes.

El Sr. PRESIDENTE: A la pregunta, Sr. Diputado.

El Sr. BULLON DE LA TORRE: Ya que estoy de pié, voy á dirigir una pregunta á la Mesa, para que se sirva comunicarla al Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Exajerando el principio de la inamovilidad, que yo acepto como garantía de independencia y rectitud para la nueva administración.

El Sr. PRESIDENTE: El Presidente no necesita la pregunta, Sr. Diputado.

El Sr. BULLON DE LA TORRE: ¿Está dispuesto el Sr. Ministro de Gracia y Justicia á hacer que se resuelvan inmediatamente los expedientes que se han instruido contra algunos funcionarios del orden judicial que han manchado la toga que visten, por haber puesto la administración de justicia al servicio de la política?

El Sr. PRESIDENTE: A la pregunta concretamente.

El Sr. BULLON DE LA TORRE: ¿Está dispuesto á que se resuelvan los expedientes instruidos contra algunos jueces, como el de Sequeros, en la provincia de Salamanca, y otros á quienes el Sr. Presidente de la Asamblea aludía en sus circulares antes del período electoral?

Si el Sr. Ministro no contestara de una manera satisfactoria, me vería en la precisión de anunciar una interpelación.

El Sr. SECRETARIO: (Bartolomé y Santamaría): Se pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de Gracia y Justicia la pregunta de S. S.

El Sr. BULLON DE LA TORRE: Voy á dirigir otra pregunta al Sr. Ministro de Fomento.

El Sr. PRESIDENTE: Su señoría había terminado, y el Sr. Secretario ha anunciado que se comunicará al Gobierno la pregunta que le ha dirigido. En el turno que le corresponda podrá continuar S. S.

Como consecuencia de estas preguntas, varios diputados que se creyeron aludidos tomaron la palabra, promoviendo un incidente del que se puede juzgar por lo siguiente.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Paz tiene la palabra.

El Sr. PAZ: Debo hacer presente á S. S. antes de todo, que no es para hacer una pregunta para lo que he pedido la palabra, sino para dar una contestación al Diputado de la izquierda.

El Sr. PRESIDENTE: Eso no puede ser, Sr. Diputado.

El Sr. PAZ: Yo presenté la renuncia del cargo de gobernador la víspera de sentarme en las Cortes, y desde entonces no he figurado en nómina alguna.

El Sr. PRESIDENTE: No puedo permitir un debate que está fuera de Reglamento.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Gomez Munaiz tiene la palabra.

El Sr. GOMEZ MUNAIZ: Es para hacer la misma manifestación que mi compañero el Sr. Paz: he presentado la renuncia...

El Sr. PRESIDENTE: No lo puede permitir la Mesa.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Bullon tiene la palabra.

El Sr. BULLON: ¿Esta dispuesto el Sr. Ministro de Fomento á hacer que se active el expediente que hace referencia á la carretera de Béjar á Ciudad-Rodrigo y cuyos estudios solo se han hecho de una manera neticia en tiempos electorales, para sacar á flote los candi-

datos ministeriales de los tiempos pasados? Yo agradecería al Sr. Ministro de Fomento que contestase de una manera satisfactoria, porque la construcción de aquella carretera satisface la primera aspiración de aquellos abatidos pueblos.

Y ya que estoy de pié, con permiso del Sr. Presidente he de contestar ligeramente cuatro palabras á lo que han manifestado los Sres. gobernadores.

El Sr. PRESIDENTE: No puede permitirlo la Presidencia.

El Sr. Ministro de Fomento tiene la palabra.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Perez Costo es): El Ministro de Fomento está dispuesto á activar todos aquellos asuntos, todas aquellas obras que promuevan el desarrollo de aquellos intereses materiales que redundan en beneficio del país, y ruega á los Sres. Diputados que, nuevo en este departamento, sin conocimiento especial de todos y cada uno de los negocios múltiples de que este departamento se ocupa, ya que el Ministro no tiene conocimiento de todos y cada uno de ellos, tengan la bondad los Sres. Diputados, á cualquiera hora, de acercarse al Ministro á hacerle todas cuantas observaciones su celo les sugiera para el mejor desempeño de su cargo.

El Ministro quedara satisfecho con atenderles y pondrá esquisito celo en lograr ese objeto.

ANUNCIOS.

LA ILUSTRACION DE LA MUJER,

REVISTA QUINCENAL. ORGANO DE LA ORDEN DE LAS HIJAS DEL SOL

Educacion fisica, intelectual y moral de la mujer.—Caridad benéfica.—Justicia.—Protección maternal.

DIRECTORA:—MARIA DE LA CONCEPCION GIMENO

Los productos de las suscripciones de esta revista se destinarán á la creación de escuelas gratuitas para niñas pobres.

SALE EL 15 y 30 DE CADA MES.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Madrid y Provincias: Un trimestre, OCHO reales.—Números sueltos. UN real.—Ultramar y Extranjero: Un semestre, TREINTA reales.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, en las principales librerías, y en la Dirección y Administración, calle de la Farmacia, número 6, cuarto bajo.

Imprenta Provincial, á cargo de Juan Sotillo.

inclinarme y ser el objeto de todas mis aspiraciones. Arturo al escuchar esto, quedó profundamente abatido y no volvió á poner los piés en mi casa; pero un dia que nos vino por una casualidad, me pidió por ultimamente vez mi cariño, una correspondencia á su amor y desengañándose de que yo no se la concedía, me amenazó y juró vengarse. Dos años han pasado desde entonces y no deja de perseguirme á todas horas. Cuatro meses hace que vine á Salamanca y entré de novicia en este Convento y Arturo me ha escrito una carta repitiendo que se vengaría y que haría lo posible que antes de cumplir el año de estar aquí y antes de que llegase el dia de mi profesion, conseguiria el abatir mi orgullo. Al mes de estar en el Convento, quiso la suerte que yo te conociese á ti una tarde que has venido á visitar á la Superiora por encargo de tu familia; vernos y amarnos uno al otro, fué cosa de un instante y desde luego he comprendido que yo no habia sentido el amor hasta aquellos momentos y que habia hecho muy mal en pretender abrazar el estado religioso sin examinar á fondo mi vocacion y constancia; pero, por fortuna, Dios ha dado el aviso á tiempo y tengo resuelto el no llegar á profesar en esta morada de la virtud, primer tramo tal vez de la escalera de los Cielos, templo de la modestia y de la vida penitente donde las virgenes que al Señor se consagran, ruegan acaso por los mismos seres que, allá entre el bullicio del mundo, las escarnecen y vituperan. Comprendo, pues, que Dios no quiere que yo profese cuando ha interpuesto tu amor en mi camino. Todo esto debió saberlo Arturo Calderon, porque la primera y única vez que en este mismo sitio se ha presentado, fué pocos minutos despues de tu ausentarte. Ahora, Luis mio, que te he hablado con el corazon en la mano, podras dudar de mí?

—Mañana me desengañaré por completo; dijo el Marqués de Cruz-morada, pero, por de pronto, estate segura

me está diciendo que la razon se halla de mi parte.

—Ese ramo de violetas no es mas que una prueba muy debil de mi ingratitud, dado caso que yo fuera ingrata para tí. Yo estoy dispuesta á hacerte ver por tus propios ojos á donde ha llegado tu obcecación.

—No comprendo...

—Oye: me hallo resuelta á revelarte el nombre de un jóven que se ha atrevido á penetrar en este sitio despues de una de nuestras últimas entrevistas y que me ha robado ese ramo que ha sido origen de todas tus sospechas.

—Si! si; habla: yo necesito vengarme.

—Eso es lo que no quiero.

—Como?

—Deseo que renuncies á todo proyecto de rencor.

—No puede ser.

—Si lo será, cuando sepas que yo no amo á ese jóven.

—No lo creo.

—Estate seguro de ello.

—¡Imposible!

—Yo no le amo; pero el dice que me adora.

—Y tu que has hecho hasta aquí?

—Le he despreciado.

—Concluyamos de una vez. Maria es de todo punto indispensable que me digas el nombre de ese jóven que te ama.

—Pero considera Luis mio...

—No; no considero nada; porque yo necesito terminar esta cuestion satisfactoriamente. Dado de tu inocencia; dudo hasta de mi mismo y no puedo menos de aclarar estos misterios.

—Y si tienes con eso algun disgusto?

—No importa.

—Y si, por una casualidad, te vengas de ese jóven y tiñes tus manos con su sangre?... ¡Ah! ¡Que horror me